

ACTA N°546¹

FECHA: martes 24 de marzo de 2026

HORA: 16:00 – 17:00 hrs.

UBICACIÓN: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, piso 9.

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente

Carlos Díaz Vergara, vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera

Andras Uthoff Botka, consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Elisa Cabezón, Subsecretaria de Previsión Social

Cristian Olivares, jefe de Gabinete

Ivonne Bueno, jefatura de Dirección de Estudios Previsionales

Roxana Valdebenito, jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Constanza Morales, secretaria técnica del CCP y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objetivo realizar una reunión protocolar de presentación con la nueva Subsecretaria de Previsión Social, doña Elisa Cabezón. En esta oportunidad el Consejo expuso acerca del trabajo realizado en el último periodo y levantó temáticas relevantes de considerar en materia previsional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. La Subsecretaria da la bienvenida al Consejo. El Consejo por su parte, felicita a la Subsecretaria por su nombramiento, le señalan que tienen la mejor disposición a colaborar con la mejor evolución del Pilar solidario de pensiones y agradecen el apoyo brindado por la Subsecretaría para la realización de su trabajo. En la presentación, señalan que está pendiente el nombramiento de un consejero más para que la conformación del Consejo esté completa.
- II. El presidente del Consejo presenta las publicaciones realizadas por el Consejo en los últimos cuatro años y aborda las temáticas más relevantes que, a juicio del Consejo, deberían tratarse en materia previsional. Se señala que el Consejo no dispone de recursos propios, por lo que

¹ Acta elaborada por Constanza Morales.

² La sesión se llevó a cabo de manera presencial, por lo que el respaldo de asistencia es mediante lista de asistencia. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

depende del apoyo que la Subsecretaría pueda otorgarle. Sobre este punto el Consejo plantea la conveniencia de reforzar el equipo de apoyo al Consejo y sobre todo el desarrollo de un modelo propio, independiente del modelo de la Dipres, para poder estudiar los efectos en el mercado del trabajo, ahorro y gasto fiscal de los cambios en los parámetros del Pilar Solidario y tener una comparación con los resultados entregados por la Dipres.

- III. El Consejo y la Subsecretaria dialogan sobre el nuevo rol que la reforma de pensiones asigna al Consejo Consultivo Previsional. El año pasado, el Consejo realizó un trabajo definiendo los criterios para la evaluación de la suficiencia del monto de la PGU y actualmente existe un borrador del reglamento. Según este reglamento, los cálculos de estimación de gasto serían realizados por la Dipres y los datos necesarios para el análisis del Consejo los proporcionará la Subsecretaría.
- IV. La Subsecretaria menciona la preocupación por el posible aumento del gasto en PGU, debido al incremento de las expectativas de vida de la población. El Consejo señala que la propuesta de incremento del monto de la PGU será revisada por el Consejo Fiscal Autónomo. En cuanto a los plazos, el primer informe se entregará en marzo de 2029, por lo que será necesario definir cómo se organizará el trabajo para realizar el análisis. La jefa de Estudios Previsionales indica que los insumos se proporcionarán con anticipación para que el Consejo pueda revisarlos oportunamente.
- V. El Consejo pregunta a la Subsecretaria sobre los temas que considera relevantes para orientar la agenda del Consejo. La Subsecretaria menciona que entre estos temas se encuentran el impacto fiscal de la PGU, la informalidad y los incentivos para que las personas coticen, así como la postergación de la edad de jubilación. El Consejo y la Subsecretaria dialogan sobre estos asuntos.
- VI. En los temas operativos, el Consejo solicita que continúe el apoyo de la Subsecretaría. En cuanto a la institucionalidad, se señala que hay proyectos de ley que no pasan por consulta del Consejo, por lo que existe un espacio que cuidar para que el Consejo pueda cumplir adecuadamente su rol. Se menciona que en el Congreso ha habido muy buena recepción cuando se ha presentado.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero